



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13507

20/05/2020

31138

**AUTOR/A:** ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está trabajando junto con las Comunidades Autónomas, los organismos de promoción y los clubes de producto a fin de que el turismo se reactive a la mayor brevedad, y lo haga con mayor fuerza.

Se trabaja para activar el turismo nacional de cara a este verano, si la situación sanitaria y de movilidad lo permiten, y para que los visitantes extranjeros regresen pronto y con las máximas garantías de seguridad sanitaria.

Para ello, se está planificando una nueva campaña para estimular el turismo nacional y, posteriormente, un plan de promoción y marketing en los mercados internacionales con el objetivo de recuperar a los visitantes extranjeros que cada año escogen España para sus vacaciones.

La campaña de comunicación será oportuna, empática, relevante, con inspiración moderada y destacando la confianza y seguridad, en todas sus acepciones, que tiene nuestro país como destino turístico.

Así, cabe señalar que, el pasado 13 de abril, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) inició la campaña de promoción internacional “España te espera”, destinada a mantener el vínculo emocional de los visitantes extranjeros con nuestro país. Su regreso no será inmediato y se tendrá que empezar por la recuperación del turismo nacional.

Sabemos de la importancia de reforzar esa conexión entre los mercados emisores y España, país líder en competitividad turística, al que sin ninguna duda regresarán. La campaña se ha desarrollado en los perfiles sociales (Twitter, Facebook e



Instagram) de Spain.info y de las Consejerías de Turismo en el Exterior, con la etiqueta #Españateespera.

Cabe destacar que, desde la declaración del estado de alarma, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo y la Secretaria de Estado de Turismo han mantenido alrededor de sesenta reuniones directamente relacionadas con la gestión de la crisis, incluyendo veinte con representantes de la Unión Europea y otros interlocutores internacionales, diez con autoridades autonómicas y órganos territoriales de coordinación, y una treintena con agentes sociales, empresarios y sindicatos.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, el Gobierno ha aprobado un ambicioso paquete de medidas para proteger el empleo y mantener el tejido turístico de nuestro país. Las medidas tomadas hasta la fecha con mayor impacto en la economía y el empleo, para las empresas, a las que se pueden acoger las empresas de la Comunidad Autónoma de Canarias, han sido las siguientes:

- Casi 1 millón de afiliados en actividades turísticas están protegidos por los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) (1 de cada 3). Además, esta protección se prolongará hasta el 30 de junio, fruto del diálogo social y el acuerdo alcanzado entre los agentes sociales y el Gobierno.
- 230.000 autónomos (1 de cada 5) del sector turístico se han beneficiado de la prestación extraordinaria por cese de actividad o reducción de ingresos
- Y las empresas del sector turístico cuentan, por el momento, con más de 6.000 millones de euros de liquidez de la Línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Además, para afrontar la crisis causada por la COVID-19 en el sector turístico, el Gobierno trabaja en el Plan de Relanzamiento del Turismo en coordinación con las Comunidades Autónomas y el sector. El Plan de Relanzamiento del Turismo está integrado por cuatro pilares:

- Seguridad sanitaria, a través del desarrollo de protocolos de operativa adaptados a cada subsector que aseguren que el turismo en España es seguro para los visitantes, para los trabajadores y para los territorios que les acogen.
- Apoyo económico, con medidas destinadas a las empresas y la protección de sus trabajadores, en la gestión de sus costes laborales a través de la flexibilización de los ERTE y de su financiación, y con medidas también destinadas a los territorios.



- Conocimiento turístico, a través del desarrollo de un observatorio que nos proporcione los datos necesarios para tomar las decisiones adecuadas en cada momento.
- Posicionamiento del turismo de España como un destino seguro y sostenible, tanto de cara al turismo nacional como internacional, a través de la promoción.

Cabe indicar, asimismo, que la Orden TMA/400/2020, de 9 de mayo, establece las condiciones a aplicar en la fase I de la desescalada en materia de movilidad y se fijan otros requisitos para garantizar una movilidad segura en transportes aéreo, marítimo y ferroviario, para Canarias y Baleares.

Por último, se remarca que el Gobierno está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, y valora constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 18 de junio de 2020